

Expediente: 19/2024
AP-833-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 20 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar adulto de Cupressocyparis leylandii situado en la zona verde Jardines de San Bernardo (AP-833-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Cupressocyparis leylandii situado en la zona verde Jardines de San Bernardo, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con porte refaldado. **OBSERVACIONES:** Especie sensible al clima local, poco resistente a la concurrencia de excesiva humedad ambiental con temperaturas estivales extremas. En la ciudad se ha registrado el decaimiento de numerosos ejemplares por afecciones radiculares asociadas a este factor abiótico.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	JIW9bHQ0KbYnFlpL6zIYDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIW9bHQ0KbYnFlpL6zIYDg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP833/24) PARTE 1ª

ID: 854
Código Apeo: AP 833/24
UBICACIÓN: Z.V. Jardines de San Bernardo
Árbol: *Cupressocyparis leylandii*
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Cupressocyparis leylandii* situado en la zona verde Jardines de San Bernardo, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de septiembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	17/09/2024 09:35:18	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 833/24) PARTE 2ª
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 12/09/24
2. SITUACIÓN: Z.V. Jardines de San Bernardo DISTRITO: Nervión
3. ESPECIE: *Cupressocyparis leylandii* Nº ID: 854
4. P.C. (cm): 75 ALTURA (m): 10 ALCORQUE (m): Terrizo ajardinado
5. LATITUD DE ACERADO: En zona verde, junto a acceso peatonal. Sin franja de aparcamiento ni calzada.
6. LESIONES GRAVES: Inclinación 38° Oeste, con proyección de vuelco sobre paseo peatonal. 100% madera muerta en descomposición y descortezamiento del tronco. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto con porte refaldado.
8. OBSERVACIONES: Especie sensible al clima local, poco resistente a la concurrencia de excesiva humedad ambiental con temperaturas estivales extremas. En la ciudad se ha registrado el decaimiento de numerosos ejemplares por afecciones radiculares asociadas a este factor abiótico.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

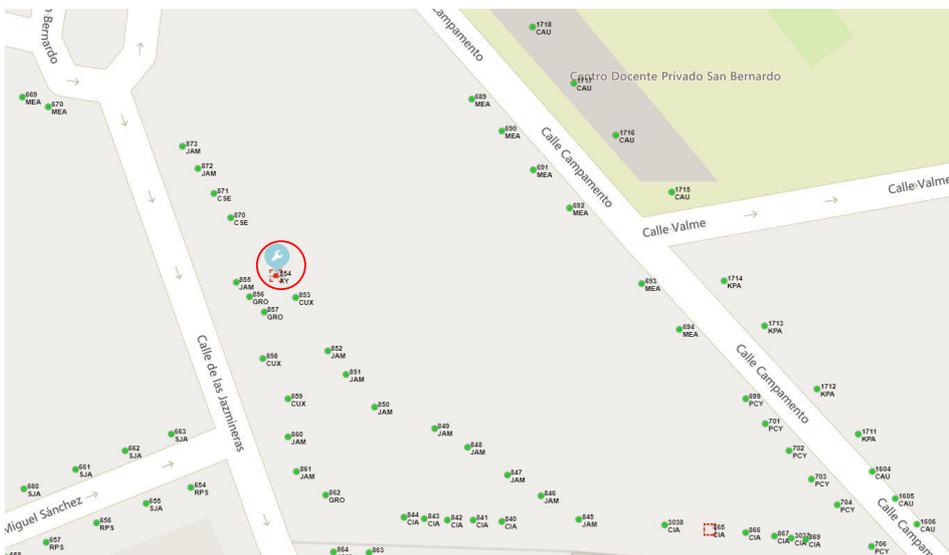
Código Seguro De Verificación	LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	17/09/2024 09:35:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	17/09/2024 09:35:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LiJmMoWzR7x8vZvdvMiNUw==		

